

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 09 DE ABRIL DE 2007 EDICION N° 8.601

DECRETOS SINTETIZADOS

1955 – 01/11/06

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno Alfredo Antonio TORRES, alojado en Alcaldía Policial de Villa Angela.

2004 – 03/11/06

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno Rubén Orlando CORREA, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

2005 – 03/11/06

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno Manuel Antonio BLANCO, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

2135 – 14/11/06

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno Ramón Egidio PENALVER, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

2136 – 14/11/06

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno Orlando Santos SANCHEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

2212 – 22/11/06

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno Víctor Gabriel RIVERO, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

2213 – 22/11/06

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno Cristian Gustavo MAIDANA, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

2401 – 14/12/06

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno Diego Rafael VALLEJOS, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

2402 – 14/12/06

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno Luis Epifanio GONZALEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

2439 – 19/12/06

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno Abel Marcelo MOYANO, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

392 – 14/03/07

FIJASE, a partir del 1º de marzo del 2007, el Valor Índice Uno (1) para determinar las remuneraciones del personal docente comprendido en la Ley 3529 (texto vigente), en la suma de Cero pesos con trescientos noventa y seis mil ciento catorce millonésimos (\$ 0,396114).

402 – 14/03/07

RECONOCESE, al señor José Edgardo FERNANDEZ, D.N.I. N° 20.091.242-M-, su antigüedad en el grado de Oficial Principal a partir del 1º de enero de 2003.

405 – 19/03/07

REDUCESE, seis (06) meses de la pena impuesta al interno César Luis URDUÑEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

407 – 19/03/07

APRUEBASE, a partir del 1º de Marzo de 2007, la escala de remuneraciones (sueldo básico) del Personal de Seguridad.

408 – 19/03/07

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada **Asociación Civil Guardianes del Muro**, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

Concédese el goce de la personería jurídica solicitada. Por la Dirección de las Personas Jurídicas, procédase a su inscripción, registro, protocolización y expedición de testimonio.

409 – 19/03/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo; a transferir a la Municipalidad de Laguna Blanca, la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

410 – 19/03/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo; a transferir a las Municipalidades de Capitán Solari, la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000); Margarita Belén, la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000); Puerto Tirol, la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), y Tres Isletas, la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

411 – 19/03/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo; a transferir a la Municipalidad de Isla del Cerrito, la suma de Pesos Setenta mil (\$ 70.000), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

412 – 19/03/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo; a transferir a la Municipalidad de Barranqueras, la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

413 – 19/03/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo; a transferir a la Municipalidad de Colonia Elisa, la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

414 – 19/03/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo; a transferir a la Municipalidad de Puerto Vilelas, la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

415 – 19/03/07

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo; a transferir a la Municipalidad de Charadai, la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

416 – 19/03/07

DESIGNAR alumnos del “VI Curso de Formación para Agentes de Policía con Orientación Penitenciaria”, de la Escuela de Policía de la Provincia, a partir del 01 de Febrero del 2007.

417 – 19/03/07

DESIGNAR alumnos del “XLIII Curso de Formación de Oficiales Subayudantes - Tecnicatura Superior en Seguridad Pública”, de la Escuela de Policía de la Provincia, a partir del 01 de Febrero del 2007.

418 – 19/03/07

DESIGNAR alumnos del “XXX Curso de Formación para Agentes de Policía”, de la Escuela de Policía de la Provincia, a partir del 02 de Enero del 2007.

419 – 19/03/07

FACULTASE al Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a prorrogar el Contrato de Locación de Obra de la Profesora Alejandra Ariela ALVAREZ, D.N.I. N° 21.349.064-F.

420 – 19/03/07

RESCINDESE el Convenio de Promoción Industrial autorizado por Decreto N° 1643 del 29 de Agosto de 2005, suscripto entre el Gobierno de la Provincia del Chaco y la Federación de Asociaciones de Productores e Industrias Forestales el 02 de Septiembre de 2005.

421 – 19/03/07

AUTORIZAR, a la Sra. Hilda Graciela PEREYRA, D.N.I. N° 12.643.243 Administradora Judicial de la sucesión de Don Oscar Pereyra, a subdividir la propiedad del causante, constituida por la Chacra 44; Parcela 2, Subdivisión de la Chacra 78; Chacras 45 y 50, todas de la Circunscripción V y Chacras 62 y 63, ambas de la Circunscripción I, todas del Departamento Sargento Cabral, en dos Unidades Económicas.

422 – 19/03/07

AUTORIZAR, al Sr. Orlando Ramón ROMERO, D.N.I. N° 24.280.270, Apoderado de Don Teófilo ROJAS, D.N.I. N° 3.549.399 y otros, a subdividir la propiedad del titular Registral (fs. 79/82), conformada por las Parcelas 117 y 126, ambas de la Circunscripción XI, Departamento Maipú en dos Unidades Económicas.

423 – 19/03/07

AUTORIZAR, al Sr. Juan Carlos WALAWKO, D.N.I. N° 12.293.817, propietario en condominio indiviso con los Sres. Gregorio Antonio WALAWKO, D.N.I. N° 7.917.865; Julio Armando WALAWKO, D.N.I. N° 10.419.215; Luis Alberto WALAWKO D.N.I. N° 11.828.943; Restituto Mario WALAWKO; D.N.I. N° 5.520.275; y Amalia WALAWKO D.N.I. N° 4.826.125 de la Parcela 4 Subdivisión de la Chacra 107, Circunscripción II y Lote 108, Colonia Juan Bautista Alberdi, (hoy Parcelas 69; 70, 71; 72; 73; y 74), ambos del Departamento San Lorenzo, a subdividir las mismas en seis Unidades Económicas.

424 – 19/03/07

AUTORIZAR al Sr. Julio Omar HERRERA, D.N.I. N° 11.382.922, propietario de la Parcela 79, Circunscripción II, Departamento 9 de Julio; Parcela 273, Circunscripción VI, Departamento Almirante Brown y Fracción Norte de la Parcela 61 (hoy Parcela 112), Circunscripción II, Departamento 9 de Julio, a subdividir las mismas en tres Unidades Económicas.

425 – 19/03/07

AUTORIZAR, a los Sres. Rubén Alfredo GUTIERREZ, D.N.I. N° 17.669.826; Edgardo Dario GUTIERREZ, D.N.I. N° 16.375.880; Juan José GUTIERREZ, D.N.I. N° 10.283.058; Cristina del Carmen GUTIERREZ D.N.I. N° 20.357.109; César Marcos GUTIERREZ, D.N.I. N° 14.898.468; Delia Lilián GUTIERREZ, D.N.I. N° 12.261.809; Ana Teresa GUTIERREZ, D.N.I. N° 11.914.866 y Olga Dora GUTIERREZ, D.N.I. N° 11.003.720, propietarios en condominio indiviso, a subdividir el condominio del inmueble constituido por la Parcela 1, Subdivisión de la Chacra 96, Circunscripción VI y Lote 128, Colonia Velez Sarsfield, ambos del Departamento Maipú, en tres Unidades Económicas.

426 – 20/03/07

AUTORIZASE, a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, de la Provincia, a organizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir acondicionadores de aire y ventiladores de techo.

427 – 20/03/07

FACULTASE al Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos a celebrar un Contrato de Locación de Servicios con la Srta. Paola Andrea DELLAMEA D.N.I. N° 25.835.327-F-.

428 – 20/03/07

AUTORIZASE, al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a efectuar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de libros que serán destinados a los establecimientos educacionales, por un monto estimado de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 3.800.000,00).

429 – 20/03/07

AUTORIZASE, al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a realizar un llamado a Licitación Pública para el alquiler de un inmueble que será destinado al funcionamiento del Instituto Superior del Profesorado de Enseñanza Artística - Bellas Artes - “Alfredo Santiago Pértile”, de la ciudad de Resistencia, por un monto aproximado de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 84.000,00).

430 – 20/03/07

FACULTASE, al Sr. Ministro de Salud Pública a celebrar Contrato de Locación de Servicio, conforme al modelo aprobado por Decreto N° 372/78, con la Sra. Graciela Noemi ACUNA (D.N.I. N° 22.594.778-F-.

431 – 20/03/07

DEJASE SIN EFECTO, a partir de la fecha del presente Decreto, exclusivamente la misión y funciones, y dependencia jerárquica de la Dirección de Saneamiento Ambiental, aprobada por Decreto N° 460/87 -t.v.-

432 – 20/03/07

RECHAZAR el Recurso Jerárquico interpuesto subsidiariamente por la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Educación del Chaco (SITECH FEDERACION), contra la Resolución N° 0384/06 del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

433 – 20/03/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Ariel Fernando AGUIRRE, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

434 – 20/03/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Juan Carlos ACUNA, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

435 – 20/3/07

MODIFICAR a partir del 1° de marzo de 2007 el artículo 1° Inc. a) y b) del Decreto 1113/06.

436 – 20/03/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Fabian De Jesús FRANCO, alojado en Prisión Regional del Norte (U:7) de Resistencia.

437 – 20/03/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Ricardo Abel MARTINEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

438 – 20/03/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Mario Saúl CORIA, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

439 – 20/03/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Juan Carlo SILVA, quien se halla gozando de la libertad condicional.

440 – 20/03/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Dario Omar VENUTTI, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

441 – 20/03/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Juan Alejandro CACERES, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

442 – 20/03/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Sergio Daniel VEGA, quien se halla gozando de la libertad condicional.

443 – 20/03/07

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Antonio Luis GALARZA, alojado en la Alcaldía Policial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

444 – 20/03/07

AUTORIZAR al Director de Area de Frontera, Francisco BENGOCHEA, a trasladarse al Departamento Ñeembucú República del Paraguay.-

445 – 21/03/07

DECLARAR de Interés Provincial la primera edición "NACION GANADERA NORTE", organizada por el diario "La Nación", en conjunto con las Asociaciones Argentina de Criadores de Angus, Brangus y Hereford y la Sociedad Rural del Chaco, entre los días 07 al 10 de Junio del corriente año y a realizarse en el Predio Ferial de Margarita Belén Chaco.

s/c.

E:9/4/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS PROVINCIA DEL CHACO

Resolución Nº 4/07 - Acuerdo Plenario

Expte. Nº 401161105-20.064-E

Modifica el art. 1º de la Resolución T.C. Sala I Nº 71/06, liberando de responsabilidad a la Cra. Sandra Susana Eguiazábal, por la suma de Tres mil trescientos cincuenta y un pesos con 60/100 (\$ 3.351,60).

Resolución Nº 20/07 - Sala I

Expte. Nº 401310805-19.830-E

Libera de responsabilidad al Cr. José Luis Picaluk y al Sr. Rubén Daniel González por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52º de la Ley Nº 4.159.

Resolución Nº 21/07 - Sala I

Expte. Nº 401040402-17.063-E

Libera de responsabilidad al Arq. Jorge Guillermo Acosta por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52º de la Ley 4.159.

Resolución Nº 22/07 - Sala I

Expte. Nº 401061004-19.102-E

Libera de responsabilidad al Cr. Carlos Miguel Olivera y al Sr. Humberto Sandoval por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52º de la Ley Nº 4.159.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:30/3 V:9/4/07

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION Nº 191/07

Resistencia, 15 marzo 2007

APRUEBASE el pliego licitatorio para la ejecución de "La realización del proyecto ejecutivo de los desagües pluviales de la localidad de La Verde", con un Presupuesto Oficial de Pesos Ciento cuarenta y cinco mil (\$ 145.000), previéndose un mantenimiento de oferta de sesenta (60) días corridos; un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días, de acuerdo con lo expuesto en el considerando y los antecedentes obrantes en el expediente Nº 270.130307.0112/E.

Ing. Abel Antonio Anich
a/c. Presidencia

s/c.

E:4/4 V:9/4/07

EDICTOS

EDICTO.- La Secretaria General de Archivos hace saber que a partir de los quince posteriores días a la última publicación de éste Edicto, conforme a las disposiciones de la Ley 2005, procederá a la destrucción de los expedientes concluidos o paralizados de acuerdo con los siguientes plazos: a) En lo criminal y Correccional: a los veinticinco años de su archivo o terminación. b) En lo Civil y Comercial: tanto en la justicia ordinaria como la Paz, a los diez años de la última actuación. (Se encuentren terminados o no). c) En lo Laboral: a los diez años de la última actuación, se encuentren terminados o no. d) Causas de juzgados de Faltas: a los cinco años de su Archivo o terminación. Resistencia, 7 de marzo del 2007.

Esc. María Rossana Mileggi de Ghiggeri
Secretaria

s/c.

E:23/3 V:18/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de GÓMEZ, José Emilio (D.N.I. Nº 13.584.308, argentina, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Lestani Nº 972, Villa Prosperidad, ciudad, hijo de Horacio Gómez (f) y de María del Pilar Aguirre, nacido en Pampa del Indio (Chaco), el 7 de septiembre de 1959, Pront. Prov. Nº y Pront. Nac. Nº), en los autos caratulados: "Gómez, José Emilio s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)", Expte. Nº 752/06, se ejecuta la Sentencia Nº 173/05 de fecha 09.12.05, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "II) Condenando al imputado José Emilio Gómez, de Filiación referida en autos, como autor responsable de los delitos de Robo Calificado por el uso de arma en concurso real con Simple Portación de Arma de Fuego de uso civil condicionado –arts. 166, inc. 2º, 55 y 189 bis, 3er. Párrafo del C.P., a sufrir la pena de (97) años de prisión efectiva, con accesorias legales (art. 12 del C.P.) en las causas Nº 062/05 (Ex Nº 26394/04 del registro de la Fiscalía de Investigaciones Nº 11 y Nº 076/05 (Ex 1-26515/04 del registro de la Fiscalía Nº 11) en las que viniera requerido a juicio y acusado por los mismos delitos... Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler. Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise. Juez. Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey. Juez. Dr. Alberto Benasulín. Secretario. Cámara Primera en lo Criminal». Resistencia, 12 de febrero de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza
Secretario

s/c.

E:26/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Germán Ariel Acuña (DNI. Nº 31.630.909, argentino, soltero, de ocupación ciclista, domiciliado en Pasaje Rivadavia Nº 945, Villa Odorico, ciudad. Hijo de Marcelo Fabián Acuña y de Susana Noemí Soto, nacido en Resistencia, el 10 de abril de 2003, Pront. Prov. Nº 42.657 Rh y Pront. Nac. Nº U 406047/3), que en los autos caratulados: "Acuña, Germán Ariel s/Ejecución de Pena (Condicional)", Expte. Nº 372/04, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 030, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: I) Dejar sin efecto la declaración de Rebeldía dispuesta por Resolución Nº 278 del 19.04.2006 respecto del condenado Germán Ariel Acuña, por haber sido habido (art. 86 –últ. Párr.- Cód. Proc. Penal), como así también su pedido de captura. II)...; III)...; Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Raúl Lataza. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 8 de febrero de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza
Secretario

s/c.

E:26/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Lodoli, Argentino Luis (alias "Tino", DNI. N° 17.251.376, de ocupación diariero, domiciliado en Vª Libertad, Resistencia, hijo de Marcelino Pavón y de Marcelina Alegre de Lodoli (f), nacido en Resistencia, el 25 de mayo de 1965, Pront. Prov. N° 383225AG y Pront. Nac. N° U737629), en los autos caratulados: "**Lodoli, Argentino Luis s/Ejecución de Pena (Efectiva- Preso)**", Expte. N° 665/06, se ejecuta la Sentencia N° 99 de fecha 22/09/06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Argentino Luis Lodoli cuyos demás datos filiatorios obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de Abuso Sexual Gravemente Ultrajante (art. 119 2do párrafo C.P.) a la pena de Seis Años y Seis Meses (6 años y 6 meses) más accesorias legales y costas, cono obstante haber venido requerido por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal (art. 119 3er párrafo del C.P.). Declarándolo Reincidente de Por Primera Vez en los términos del art. 50 C.P.... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich. Juez. Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dr. Víctor Emilio del Río. Juez. Dra. Juan Pablo Cerbera. Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 14 de febrero de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza
Secretario

s/c.

E:26/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de CASTILLO, Roberto David Salvador (alias "Gitano", "Benyi", DNI. N° 29.632.395, argentino, soltero, de ocupación comisionista, domiciliado en Mitre 977, Resistencia, hijo de Alejandro David Fernández y de Ana María Castillo, nacido en Urquiza, el 29 de julio de 1982, Pront. Prov. N° 0061863 SP y Pront. Nac. N° U717633), en los autos caratulados: "**Castillo, Roberto David Salvador s/Ejecución de Pena (Efectiva- Preso)**", Expte. N° 689/06, se ejecuta la Sentencia N° 51/5 de fecha 22/12/05, dictada por el/la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Condenando a Roberto David Salvador CASTILLO (a) "Gitano" "Matías Diego Miguez" "Benyi", ya filiado, como autor penalmente responsable de los delitos de Homicidio en Ocasión de Robo (arts. 45 y 165 del Código Penal), Uso de Documento Público (arts. 296 en función del 292 del mismo cuerpo normativo) y Robo Calificado por el Uso de Arma (art. 166 inc. 2º - 1º supuesto del Código Penal), los que concurren materialmente entre sí (art. 55 del Código Penal), a la pena de Veinte Años de prisión con más las accesorias del art. 12 del citado cuerpo legal por igual tiempo. Hechos investigados en el Expte. Ppal. N° 127/04 (Ex Expte. N° 212/03 del Juzgado de Instrucción N° 2) y de su agregado por cuerda N° 1742/03 (registro de igual Tribunal) cometidos respectivamente en fechas 08/03/03; en fecha no determinada de 2002 y 13/01/03, en perjuicio de Gabriel Costich (a) "Gardel"; Mauro Sebastián Coronel; Edgardo Vallejos Romero y Natalia Agripina Alegre... Fdo.: Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche. Juez. Dr. Luis Migliore. Juez. Dr. Jorge Alberto Lasgoity. Juez. Dra. Inés María Noguera. Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 28 de febrero de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza
Secretario

s/c.

E:26/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de FERNÁNDEZ, Antonio Miguel (alias "Vampirito", DNI. N° 27.436.499 y/o N° 27.353.495, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Paraíso 900, La Liguria, hijo de Catalino Fernández y de Librada Doralisa Cano, nacido en Barranqueras, el 16

de septiembre de 1978, Pront. Prov. N° 40.393 RH y Pront. Nac. N° 2.448.098), en los autos caratulados: "**Fernández, Antonio Miguel s/Ejecución de Pena (Efectiva- Preso)**", Expte. N° 246/06, se ejecuta la Sentencia N° 16/5 de fecha 31/05/05, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...1º) Condenando a Miguel Antonio Fernández, alias "Vampirito", ya filiado, como autor penalmente responsable de los delitos de Robo con Arma en Grado de Tentativa, Homicidio Calificado Criminis Causa, Robo con Arma, Agresión, Robo con Arma en Grado de Tentativa, Robo con Arma y Evasión (arts. 166, inc. 2º, 1er. sup. y 42; 80 inc. 7º; 166 inc. 2º, 1er. sup.; 104, 3er. sup.; 166 inc. 2º 1er. sup. y 42; 166 inc. 2º, 1er. sup. y 280 del Código Penal) todos ellos en Concurso Real entre sí (art. 55 del citado cuerpo normativo), a la pena de Prisión Perpetua con más las accesorias del art. 12 del Código Penal), declarándolo Reincidente por primera vez (art. 50 del Código Penal)... Fdo.: Dr. Luis Migliore. Juez. Dr. Jorge Alberto Lasgoity. Juez. Dra. Mirta Zelga de Gaynecotche. Juez. Dr. Juan Manuel Costilla. Secretario. Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 23 de febrero de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza
Secretario

s/c.

E:26/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ACEVEDO, Juan Pablo (DNI. N° 27.438.811, argentino, soltero, de ocupación aydte. Relojero, domiciliado en Ingeniero Churz 159 V. San Juan, Resistencia, hijo de Sinicio Acevedo y de Julia Norberta Ledesma, nacido en Resistencia, el 4 de mayo de 1979, Pront. Prov. N° 0031916CF y Pront. Nac. N° U197848), en los autos caratulados: "**Acevedo, Juan Pablo s/ Ejecución de Pena (Efectiva- Preso)**", Expte. N° 723/06, se ejecuta la Sentencia N° 105/06 de fecha 20/10/06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.- Condenando al imputado Juan Pablo Acevedo, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de Robo Calificado Atenuado por el Uso de Arma Inidonea (Art. 166, última parte del inciso 2º del C.P.) a sufrir la pena de Cuatro (4) Años de Prisión de Cumplimiento Efectivo, accesorias legales (Art. 12 del C.P.) y costas, en esta causa N° 1-741/06, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el delito de Robo Agravado por el Uso de Arma (Art. 166 Inc. 2º primer supuesto del C.P.). Con costas... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey. Juez. Dr. Alejandro Ernesto Parmetler. Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise. Juez. Dra. Ana María Zalazar. Secretaria. Cámara en lo Criminal". Resistencia, 22 de febrero de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza
Secretario

s/c.

E:26/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ARCE, Carlos Fabián (alias "Cali", DNI. N° 24.763.754, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Nuevo Asentamiento Banderas Argentinas, Fontana, hijo de Alfredo Arce y de Otilia Orban –conforme la sentencia de autos– y Otilia Avalos –según dichos del penado–, nacido en Resistencia, el 10 de febrero de 1975, Pront. Prov. N° 29.982 CF y Pront. Nac. N° U539448), en los autos caratulados: "**Arce, Carlos Fabián s/ Ejecución de Pena (Efectiva- Preso)**", Expte. N° 663/06, se ejecuta la Sentencia N° 124 de fecha 22/12/05, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...II.-) Condenando a Carlos Fabián ARCE, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable de los delitos de Abuso Sexual con Acceso

Carnal Agravado por el Número de Personas en Concurso Real con Lesiones Leves (arts. 119 4to. Párrafo inc. d), 55 y 89 C.P.), en Expte. N° 10/05. a la pena de Nueve Años de Prisión Efectiva (9 años) con más las accesorias legales previstas en el art. 12 C.P., y costas... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich. Juez. Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Víctor Emilio del Río. Juez. Dr. Julio César Silva. Secretario". Resistencia, 21 de febrero de 2007.

Dr. Jorge Raúl Latasa
Secretario

s/c. E:26/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Ramón Rafael GÓMEZ (alias "Mulchúqui", DNI. N° 25.792.231, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Mzha 23 casa 11 B° Juan Bautista Alberdi, Resistencia, hijo de Gregorio Verón y de Nilda Mabel Gómez, nacido en Resistencia, Chaco, el 6 de marzo de 1977, Pront. Prov. N° 530.881 y Pront. Nac. N° U367.624), que en los autos caratulados: "**Gómez Ramón Rafael s/Ejecución de Pena (Condicional)**", Expte. N° 610/04, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 064, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Revocar la Condicionalidad, de la condena impuesta a Ramón Rafael GÓMEZ, por Sentencia N° 004 de fecha 12/02/04, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal, de esta ciudad, debiendo cumplir la pena de prisión en forma efectiva, por aplicación del art. 27 bis in fine del C.P. II) Declarar Rebelde a Ramón Rafael Gómez, de filiación referida supra y Ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; Disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. III) Solicitar la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserte la captura del condenado. IV) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, Reservar la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. V) Notifíquese, regístrese, protocolícese, líbrense recaudos y oportunamente en caso que el condenado sea habido. Practíquese cómputo, a tal fin requiérase informe a la Cámara Criminal de la Primera Nominación, sobre la fecha en que Gómez fue detenido y en su caso fecha en que recuperó la libertad. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Raúl Latasa. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal». Resistencia, de febrero de 2007.

Dr. Jorge Raúl Latasa
Secretario

s/c. E:26/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a José Luis CASAFUS, alias "Jeringa", DNI. N° 26.135.908, argentino, soltero, changarín. Domiciliado en Duvivier N° 655, ciudad, hijo de Saturnino Elías Casafus y de María Lidia Alaman, nacido en Resistencia, el 14 de enero de 1976, Pront. Pol. Prov. 532.443 AG y Pront. del R.N.R. N° U58596/00, que en los autos caratulados: Incidente de Libertad Condicional, agregado por cuerda a la causa: "**Casafus, José Luis s/Ejecución de Pena (efectiva-Priso)**", Expte. N° 407/02, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución —, que en su parte pertinente seguidamente se Transcribe: "...Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Revocar el Régimen de Semidetención en su modalidad de Prisión Nocturna, concedido al condenado José Luis Casafus, de filiación ut supra referida y alojado en la Unidad Penal Rcia., en virtud de lo mencionado en los considerandos que preceden y conforme lo dispuesto en el art. 49 de la ley 24.660/96. II) Comunicar a la Unidad Penal Rcia., al Servicio Social de este Poder y al Patronato

de Liberados de la provincia, remitiéndose copia certificada de la presente resolución a sus efectos. III) Declarar Rebelde a José Luis Casafus, de filiación referida supra y Ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; Disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. IV) Solicitar la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserte la captura del condenado. V) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, Reservar la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. VI)... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Ernesto Javier Azcona. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 14 de febrero de 2007.

Dr. Jorge Raúl Latasa
Secretario

s/c. E:26/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Dra. María Cristina Meister, Juez subrogante de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber por el término de quince (15) días la cancelación de los cheques que a continuación se detallan: N° 62536543 de fecha 30/09/06 de \$ 3.500; N° 63737619 de \$ 2.500; N° 63737620 de \$ 2.500; N° 63737621 de 2.500; N° 65011605 de \$ 2.920; N° 65011606 de \$ 3.500; N° 65011607 de \$ 2.320; N° 65011615 de \$ 3.500; N° 63737602 de \$ 4.100; pertenecientes a la cuenta corriente N° 55020619/24 del Banco de la Nación Argentina, sucursal Villa Berthet, Chaco, cuya titularidad corresponde a Mabel TABARES (D.N.I. N° 16.947.356) en los autos caratulados: "**Tabares, Mabel s/Cancelación de Cheques**", Expte. N° 1.205, F° 348, Año 2006. Secretaría. Villa Angela, 20 de febrero del 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 126.036 E:16/3 V:23/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Ana María Rubio, hace saber que, respecto de Ojeda, Luis Angel (a) "Chupa", Argentino, 26 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Barrio Malvinas Argentinas Mz.2 Pc.19 de esta Ciudad. nacido en esta localidad el 31 de diciembre de 1979, hijo de Martín Ojeda y de Rosa Tomás; D.N.I. N° 27.581.383, en los autos caratulados: "**Ojeda Luis Angel s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 55/07, se ejecuta la Sentencia N° 11 de fecha. 26 de Marzo de 2006, dictada. por la Cámara Tercera en lo Criminal de la ciudad de Resistencia, Chaco. Fallo que en su parte pertinente reza: "...CONDENANDO a Luis Angel Ojeda (a) "Chupa", ya filiado, como autor penalmente responsable del delito de DAÑO (art.183 del C.P.) a la pena. de **Un Año de Prisión Efectiva**, la que se dá por purgada por el tiempo de detención sufrido. "Fdo.Dra. MIRTA L. ZELGA DE GAYNECOTCHE, Juez . Dra. INES MARIA NOGUERA, Secretaria, Gral. José de San Martín, 21 de marzo de 2007.-

Dr. Francisco R. Insfrán
Secretario

s/c. E:28/3 V:11/4/07

EDICTO.- La señora Fiscal de Investigación, Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria a cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a Luis Alfredo ARECO (a) "Cuquito", DNI N° 40.502.189, argentino, soltero, jornalero, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña el día 16 de diciembre del año 1987, domiciliado en calle 18 entre 37 y 39 del Barrio Santa Mónica, ciudad, hijo de Liliana Natividad Areco, que en estos autos caratulados: "**Areco, Luis Alfredo s/Tentativa de homicidio**", Expte. 3.012/06, la Sra. Juez de Garantía ha dictado la

siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 22 de septiembre de 2006..., conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P. trábese embargo sobre los bienes de Luis Alfredo Areco hasta cubrir la suma de pesos cuatrocientos (\$ 400) a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de *Portación de arma de fuego de uso civil en conc. real con abuso de armas* (art. 189 bis, 3er. párrafo, art. 104, 2º sup. y 55 del C.P.),... Notifíquese. Fdo.: Dr. Norma N. de Casalino, Sec. Juan Antonio Parra, Sub. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de marzo de 2007.

Dr. Andrés E. Romero
Abogado/Secretario

s/c. E:28/3 V:11/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la ciudad de General José de San Martín, Provincia del Chaco, Dra. Ana María Rubio, hace saber que, respecto de MEDINA, Isidro, DNI N° 17.052.947, argentino, de 42 años de edad, domiciliado en zona de Campo Bermejo, jurisdicción de Gral. J.de San Martín, Chaco, nacido el día 15 de mayo de 1963, jornalero, hijo de Felipe Neri Medina y de Felipa Villaverde (f), Pront. Pol. N° 0035417 Sec. RH, en los autos caratulados: "**Medina, Isidro s/Ejecución de pena**", Expte. N° 30/07, se ejecuta la sentencia N° 110 de fecha 23/10/06, dictada por la Cámara Criminal Segunda de la ciudad de Resistencia, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenado a Isidro MEDINA, cuyos datos de identidad obran «ut supra», como autor penalmente responsable de los delitos de «abuso sexual con acceso carnal a una menor de 12 años» (artículo 119 párrafo 3ro. en relación con el inc. «b» del Código Penal, por el hecho cometido en fecha incierta pero entre los meses de abril/mayo del dos mil cuatro, que viniera requerido a juicio y calificado por el Fiscal de Investigaciones en su auto de elevación a juicio, a sufrir la pena de **ocho (8) años** de prisión efectiva, más accesorias legales (art. 12 y 26 del C.P.). II)... III)... IV) Not. Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez de Cámara Segunda en lo Criminal. Dr. Julio César Silva, Secretario". Gral. J.de San Martín, Chaco, 21 de marzo de 2007.

Dr. Francisco Insrán
Secretario

s/c. E:28/3 V:11/4/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción, Secretaría Unica, de la localidad de Juan José Castelli, Chaco, sito en calle San Martín 260, en autos: "**Cuellar, Ramón Alfredo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 336, F° 208, año 2006, cita a los herederos y acreedores de Ramón Alfredo CUELLAR, D.N.I. N° 7.918.746 para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en un diario local y en el Boletín Oficial. Juan José Castelli, Chaco, 21 de junio de 2006.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 126.215 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Dra. Celia Altamiranda, Juez de Paz subrogante del Juzgado de Paz Primera Especial de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña BRACONE, Esther Argentina Vda. de VERON, M.I. N° 6.593.191, bajo apercibimiento legales. Secretaria a cargo de la Dra. Natalia L. Segovia. Presidencia Roque Sáenz Peña, 28 de febrero de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 126.231 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres (3) días, emplazados por treinta a los que se consideren con derecho a los bienes del causante: Rodolfo Juan Jacobo TORNES, para que lo acrediten en su juicio sucesorio: "**Tornes, Rodolfo Juan Jacobo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 202 F° 382 Año '07. Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 22 de marzo de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.233 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Iride I. M. Grillo, Juez, sito en calle López y Planes N° 48, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Eugenio URIARTE, L.E. N° 7.488.607, a que los acrediten por sí o apoderados. Todo ello en los autos caratulados: "**Uriarte, Eugenio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3.260/06. Fdo.: Dra. Iride M. I. Grillo, Juez. Resistencia, 16 de febrero de 2007.

Alicia María Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 126.224 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz P^{ta}. Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Mario María RUIZ DIAZ, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 14 de diciembre de 2006.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 126.208 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, de Resistencia, sito en calle Brown N° 250, 2do. piso, de esta ciudad, Secretaría N° 2, hace saber por tres (3) días, y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Héctor Félix LOVEY, M.I. N° 7.408.868, que comparezcan a estar a derecho, en los autos: "**Lovey, Héctor Félix s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1916, Año 2.006, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de Diciembre de 2.006.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 126.201 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz Especial de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaría N° 4 a cargo de la suscripta, con sede en la calle Brown N° 249, cita por tres días y emplaza por treinta días (30), posteriores a la ultima publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho del haber hereditario de Don Heraclio Fermín ALARCÓN, M.I. N° 7.403.938, fallecido el día 26 de Diciembre de 2003, en la Ciudad de Resistencia, Chaco y doña Antonia SUÁRES de ALARCÓN, M.I. N° 6.581.890, fallecido el día 13 de Junio de 2005, en la Ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos: "**Alarcón, Heraclio Fermín y Suárez de Alarcón Antonia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2516/06. Resistencia, 23 de Marzo de 2007.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 126.221 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez Mirna Del Valle Romero, del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1 de Resistencia, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown N° 249, planta alta, cita por tres días (3) y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de Clara Marta ROMERO, M.I.

6.620.215 con derecho en estos autos: "**Romero, Clara Marta s/Juicio Sucesorio**", Expte. 2487/06. Resistencia, 5 de Marzo de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.º 126.217 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz Especial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Florencia Ana CANTEROS de ORTÍZ, DNI Nº 6.450.676, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Canteros de Ortíz, Florencia Ana s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1807/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de Marzo de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.º 126.222 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial de la Primera Nominación de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Brown Nº 249, 1º Piso, Secretaría a cargo de la Dra. María O. Vaccari, en autos caratulados: "**López de Ledezma, Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2197/06, ha dispuesto lo siguiente: "...Publíquese Edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, conforme lo establecido en el primer párrafo del Art. 147 del CP.C.C. -de facto- en función con el art. 136 inc. 3, del mismo cuerpo legal emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la causante Sra. Ramona López de Ledezma, M.I. Nº 3.272.406... Designase administrador judicial de la presente sucesión a Cirilo LEDEZMA, quien previa aceptación del cargo en legal forma ante la actuaria desempeñará su cometido. Fdo. Mirna Del V. Romero. Resistencia, 23 de Marzo de 2.007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.º 126.234 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Dra. Silvana A. Arana, Juez de Paz Suplente, Pcia. R. Sáenz Peña, Segunda Circunscripción, Chaco, cita por tres (3), y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Mirtha Azucena Barquilla de Añazco, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Barquilla de Añazco, Mirtha Azucena s/Sucesorio**", Expte. Nº 2347/06, Sec. Nº 1, 8 de Junio de 2006.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.º 126.206 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- Se hace saber por cinco días que la empresa Tecnea de Juan Alejandro Roganovich, D.N.I. Nº 21.048.024, domiciliado legalmente en calle Obligado Nº 776, Resistencia, ha decidido transferir el Fondo de Comercio de su empresa, dedicada a la Construcción ubicada en calle Los Obreros Nº 214 de Rcia., a la Sociedad Intecnea S.R.L., CUIT Nº 30-70865181-4, domiciliada en calle Los Obreros Nº 214 de Rcia., para oposiciones dirigirse a calle Pueyrredón Nº 208, Piso 1, Oficina 3, Rcia.; Cr. Juan Esteban Mersch, Resistencia, Chaco, 9 de Marzo de 2.007.

Juan Alejandro Roganovich
D.N.I. Nº 21.048.024

R.º 126.236 E:30/3 V:13/4/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por tres días, y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Emilia ACOSTA de ACOSTA, M.I. Nº 6.590.725,

para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en Brown 257, en los autos caratulados: "**Acosta, Emilia s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 239/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de marzo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.º 126.200 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERKA, Francisco, C.I. Nº 22.061, y RUIZ FERNANDEZ, Josefa, C.I. Nº 307.646, fallecidos el 11-07-1993 y 11-11-1996 respectivamente, en autos: "**Merka, Francisco y Ruiz Fernández, Josefa s/Sucesorio**", Expte. Nº 1.492, año 2006, Sec. Nº 3, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 6 de febrero de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.º 126.207 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- Dr. Miguel Angel Bordón, Juez subrogante Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, sito en calle Avda. San Martín Nº 260, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de STRUZYNSKI, Juan, M.I. 8.381.630, para que hagan valer sus derechos, en autos: "**Struzynski, Juan s/Sucesorio**", Expte. 152 a.06, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de febrero de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.º 126.211 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alberto Francisco RODA, y quienes se consideren con derecho a sus bienes, a que se presenten a acreditarlo, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Roda, Isolina y Alberto Francisco Roda s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.059 año 1987, en el Juzgado de 1ª Instancia Civ. y Com. de Villa Angela. Secretaría Nº 1, 24 de noviembre de 2006.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.º 126.210 E:30/3 V:9/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez Civ. y Com. Déc. Nom., Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito en French Nº 166, 1º piso, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Mutual Personal de Educación del Chaco (MU.P.E.CH.) s/Concurso Preventivo**", Expte. Nº 7.204/01, que en fecha 27/03/2007 se ha declarado la Quiebra de MUTUAL PERSONAL de EDUCACION del CHACO (MU.P.E.CH.), C.U.I.T. Nº 33-58820326-9 inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades con la Matrícula Nº 25 (veinticinco), con domicilio social en Av. Alberdi 359, de esta ciudad. Interviene como Síndico el C.P.N. Iván Anatonio ZUAZQUITA, con domicilio en Remedios de Escalada Nº 353, de esta ciudad. Se dispuso además: "... IV- ORDENAR a la deudora y a terceros, que entreguen al Síndico todos los bienes de aquélla, bajo penas y responsabilidades de ley... VI- INTIMAR a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4º). VII- INTIMAR a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de la presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). VIII- PROHIBIR hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5º)... XV- FIJAR como

fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de créditos, para acreedores posteriores a la presentación del concurso (26/06/2001) ante el síndico, el 24 del mes de mayo de 2007. XVI-FIJAR el 10 del mes julio de 2007, como fecha hasta la cual el síndico debe presentar el informe individual a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q... XVII- ESTABLECER el 5 del mes de septiembre de 2007, como fecha en que el síndico debe presentar el informe general que indica el art. 39 de la L. C. y Q...". Resistencia, 27 de marzo del 2007.

Dra. Clelia Magdalena Borisov
Secretaría

c/c. E:30/3 V:13/4/07

EDICTO.- El Juez de Instrucción subrogante de la Primera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Carlos Verbeek, hace saber a María de los Angeles FERNANDEZ, argentina, de 29 años de edad, soltera, empleada, domiciliada en calle 33 entre 26 y 28 N° 1224, ciudad, DNI 24.456.094, nacida en esta ciudad el 18/04/75, hija de Elpidia Rafael Fernández y de Ramona Evangelina López, que en estos autos caratulados: "**Dra. Catan, Myrian Graciela s/Estafa**", Expte. N° 3.750/01, se ha dictado la siguiente resolución: //sidencia Roque Sáenz Peña, 26 de marzo de 2007. Por recibido, agréguese y atento a lo informado por la autoridad policial, **resuelvo:** Notificar por edicto a María de los Angeles Fernández, de la resolución dictada en autos, cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Notifíquese. //sidencia Roque Sáenz Peña, 5 de diciembre de 2006... Elevación a juicio: Téngase por presentado este requerimiento de elevación a juicio a fin de que María de los Angeles Fernández sea juzgada por el delito de *Tentativa de estafa* (art. 42 en función del 172 del Código Penal)... Fdo.: Agente Fiscal N° 3, Dr. Marcelo Fabián Soto.

Dra. Karina L. Barlasini Rueda
Secretaría

s/c. E:30/3 V:13/4/07

EDICTO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de esta ciudad de Presidencia R. S. Peña, Chaco, Secretaría N° 4, en los autos caratulados: "**Herrero Bonet, Luis y Montenegro, Lilia Raquel s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.004, Año 2006, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de quien en vida fueran: don Luis HERRERO BONET, L.E. 7.438.445, fallecido el 25 de julio de 2005 y doña Lilia Raquel MONTENEGRO de HERRERO, M.I. 3.273.193, fallecida el 17 de abril de 1998. Presidencia R. S. Peña, Chaco, 27 de Marzo de 2007.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaría

R.N° 126.260 E:4/4 V:11/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Sebastián Gerardo SOLIS (alias "Seba", D.N.I. N° 29.223.621, argentino, soltero, de ocupación ayud. panadero, domiciliado en Mza. W, Casa 12, B° Ciudad de los Milagros, Barranqueras, hijo de Tito A. Bento y de Gregoria Solís, nacido en Resistencia el 26 de febrero de 1981, Pront. Prov. N° 31.561 CF y Pront. Nac. N° 0.413.164), que en los autos caratulados: "**Solis, Sebastián Gerardo s/ Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 245/04, en el día de la fecha, se ha dictado la resolución N° 172, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...Autos y vistos:... Considerando:... **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Sebastián Gerardo Solís, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, en la presente causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; disponiéndose

en caso de no ser habido, se inserte en el orden del día policial, la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la orden del día policial donde se inserta la captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, reservar la presente causa en Secretaría del Juzgado, hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, Juez; Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini, Secretario. Juzgado de Ejecución Penal". Resistencia, 27 de marzo de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:4/4 V:16/4/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: MANSILLA, José, M.I. N° 3.560.047, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Mansilla, José s/Sucesorio**", Expte. N° 141, F° 090, Año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 29 de marzo de 2007.

Dr. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaría

R.N° 126.258 E:4/4 V:11/4/07

EDICTO.- Dra. Mirna Del V. Romero, Juez de Paz N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, ciudad, en los autos caratulados: "**Molina Viuda de Pavón, Espectación s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.172/06, cita por tres días y emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: Espectación MOLLINA de PAVÓN, L.C. N° 06.614.991, para que dentro de treinta días posteriores, a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o apoderados a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Resistencia, 6 de marzo de 2.007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaría

R.N° 126.256 E:4/4 V:11/4/07

EDICTO.- Sra. Elena Saquer Vda. de Puentes, Juez suplente, Secretaría autorizante del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores y legatarios de Pedro YASZCHUCK, M.I. N° 7.437.246 por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Yaszchuck, Pedro s/Sucesorio**", Expte. N° 202/06. Bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, Chaco, 4 de diciembre de 2006.

Angela Elvira Dobai
Secretaría

s/c. E:4/4 V:11/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de RAMIREZ, Sergio Damián, D.N.I. N° 23.741.651, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Barrio Esperanza, 22 Viviendas, Mz. "G", Casa 4, Corrientes, capital, hijo de Jorge Mártires Ramírez y de Eugenia Retamozo (f), nacido en Corrientes (capital) el 30 de enero de 1974, Pront. Prov. N° 41.973 RH y Pront. Nac. N° 2.347.403, en los autos caratulados: "**Ramirez, Sergio Damián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 70/07, se ejecuta la sentencia N° 22 de fecha 17.04.06, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "I.-) Condenando a Sergio Da-

mián Ramírez, cuyos demás datos de identidad obran «ut supra», como autor penalmente responsable del delito de *Robo a mano armada* (art. 166, inc. segundo, párrafo segundo, y art. 45 del Código Penal); por el que fuera requerido a juicio y acusado en debate en la presente causa, a sufrir la pena de **siete (7) años** de prisión, de cumplimiento efectivo, con accesorias legales (art. 12 C.P.) y costas... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez. Dr. Julio César Silva, Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal, Sala Unipersonal. Resistencia, 27 de marzo de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:4/4 V:16/4/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial en autos: “**Flores, Juvencio Martiniano / Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. 3.110, Año 2006, Sec. 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juvencio Martiniano FLORES, M.I. 7.895.821, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 13 de marzo de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria

R. Nº 126.240 E:4/4 V:11/4/07

EDICTO.- La Dra. Silvana A. Arana, Jueza de Paz de Primera Especial –suplente– cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lidia CIZEK, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 1º de junio de 2006.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R. Nº 126.239 E:4/4 V:11/4/07

EDICTO.- La Sra. Elena B. Saquer de Puentes, Juez suplente del Juzgado de Paz de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don BARRIENTOS, Teodoro, M.I. Nº 1.639.411, y de doña BERNACHEA, Silveria, M.I. Nº 18.641.752, en los autos caratulados: “**Barrientos, Teodoro y Bernachea, Silveria s/Sucesorio**”, Expte. Nº 031/07. Gral. San Martín, 26 de marzo del 2007.

Juana Lidia Laza
Secretaria Provisoria

R. Nº 126.238 E:4/4 V:11/4/07

EDICTO.- Silvia C. Zalazar, Juez Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 2 de la ciudad de Resistencia, sito en calle Brown Nº 249, segundo piso, de Resistencia (Chaco) cita por tres (3) días a todos herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario a los bienes dejados por el Sr. CUENCA, Sebastián, M.I. Nº 3.551.015, y de la Sra. CORONEL, Juana Rosa, M.I. Nº 6.596.745, para que dentro del plazo de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos: “**Cuenca, Sebastián y Coronel, Juana Rosa s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 3/07. Resistencia, 27 de marzo del 2007.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R. Nº 126.241 E:4/4 V:11/4/07

EDICTO.- La Dra. Gladis Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 9, sito en calle French Nº 166, 1º piso, ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de don TORRES, Ambrosio (M.I. Nº 7.455.842) y emplaza para que dentro del término de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: “**Torres, Ambrosio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. Nº 2.906/06. Resistencia, 27 de febrero de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R. Nº 126.243 E:4/4 V:11/4/07

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez subrogante en lo Civil y Comercial Nº 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: “**Farana, Ramón s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. 2.379, Año: 2006, Sec. 2, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Ramón FARANA, M.I. Nº 2.527.172 (fallecido el 18-04-1995), bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 7 de marzo de 2007.

María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R. Nº 126.244 E:4/4 V:11/4/07

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Jueza del Juzgado de Paz de la localidad de Tres Isletas, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Silvano SERRUDO, M.I. Nº 07.406.338, y doña Petrona VARGAS, M.I. 06.57.424, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Serrudo, Silvano y Vargas, Petrona s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 008, Fº 154, Año 2006, Secretaría Unica, bajo apercibimiento de ley. Tres Isletas, Chaco, 7 de marzo de 2007.

Dr. Jesús José Amarilla
Secretario

R. Nº 126.245 E:4/4 V:11/4/07

EDICTO.- La Sra. Juez Dra. Mirna del Valle Romero, titular del Juzgado de Paz Nº 1, sito en calle Brown Nº 249, 1º piso, de la Ciudad de Resistencia, en autos caratulados: “**Escalante, Guillermo y Santa Dapozo de Escalante s/Juicio Sucesorio**”, Expte. Nº 1.452/95 declara abierto el Juicio Sucesorio de don Guillermo ESCALANTE, M.I. Nº 7.441.076, y de doña Santa DAPOZO de ESCALANTE, M.I. Nº 4.444.441, y ordena publicar edictos por (3) tres días en el Boletín Oficial y (1) día en el diario local, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que en (30) días lo acrediten. Secretaria Dra. María Pedrozo. Resistencia, 27 de marzo de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R. Nº 126.249 E:4/4 V:11/4/07

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la 2º Nomina- ción, sito en calle López y Planes 38, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a fs. 41: “sistencia, 12/02/07. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 147 y 321 del CPCC, cítese al Sr. CHUI CHUY, Ramón Elías por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario local, del último domicilio conocido del demandado, por dos días, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a Juicio hacer valer sus derechos, bajo apercibi- miento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Not. Fdo. Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente...en el Juicio en los Autos Caratulados: “**Tarjeta Naranja S.A. c/Chui Chuy, Ramón Elías s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. Nº 5763/04. Secretaría, 20 de Marzo de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R. Nº 126.242 E:4/4 V:9/4/07

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal Nº 9, Dr. Hugo Miguel Fontaina, secretaria de la Dra. Silvia Elisabeth Mastori, hace saber a Emanuel Alberto CANSINO, DNI Nº 26.834.710, prontuario policial Nº 48.655-RH, nacionalidad argentina, edad 28 años, estado civil soltero, profesión empleado, domiciliado en Bº Don Santiago, Mz. 3 Pc. 2, hijo de Benega, Manuel, y de Cansino, Gladis, que en los autos caratulados: “**Hoy: Cansino, Emanuel Alberto s/Robo con armas atenuado**”, Expte. Nº 33.316/06 del registro de esta Fis-

calía Nº 9, se ha dictado la siguiente resolución: "sistencia, 28 de marzo de 2007. Atento al informe de fs. 55/57 y de fs. 60/63, donde consta que el imputado Emanuel Alberto Cansino se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 29, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías Nº 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: «Resistencia, 6 de marzo de 2007. Atento los motivos expuestos en la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en orden a las garantías económicas a disponer con la finalidad de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cf. art. 501 del C.P.P.). Trábase embargo sobre los bienes de Emanuel Alberto Cansino hasta cubrir el monto de un mil quinientos pesos (\$ 1.500), estimado a tales fines como cantidad suficiente. Vuelvan las actuaciones para su efectivo cumplimiento». Fdo.: Dr. Jorge Rubén Albrecht, Juez de Garantías Nº 3. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Líbrese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la defensa técnica. Notifíquese». Fdo.: Dr. Hugo Miguel Fonteina –Fiscal– Fiscal de Investigaciones Nº 9, y Dra. Silvia Elisabeth Mastori –Secretaria–. Resistencia, 28 de marzo de 2007.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:9/4 V:18/4/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz Nº 2, sito en calle Brown 249, 2º. piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCO, Justo Pablo, M.I. 7.419.141, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Franco, Justo Pablo s/Sucesorio**", Expte. Nº 1.729/06. Resistencia, 12 de febrero de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.263 E:9/4 V:13/4/07

EDICTO.- Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría Nº 9, de esta capital, sito en calle French 166, 1º p., ciudad, en los autos caratulados: "**Parisi, Manuela s/Sucesorio**", Expte. Nº 5.144/06, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Manuela Gerónima PARISI, M.I. Nº 3.566.889, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma, para que lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 15 de marzo de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

s/c. E:9/4 V:13/4/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Circunscripción VI, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Alfonso GROH, M.I. Nº 7.920.477, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Groh, Alfonso s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 146/07, Secretaría Única. Castelli, Chaco, 29 de marzo de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 126.286 E:9/4 V:13/4/07

EDICTO.- Por disposición del Dr. José Teitelbaum, a cargo del Juzgado de Paz Primera Especial de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña. "Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de Mar-

zo de 2007. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la provincia, citando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, los que se comenzará a contar, a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde. Not. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez". Así lo ordena en los autos caratulados: "**Díaz, Manuel Antonio s/Sucesorio**", Expte. 476, Año: 2007, Sec. 2. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 23 de marzo de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.Nº 126.285 E:9/4 V:13/4/07

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial Nº 1, sito en calle Brown 249, 1º piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Jorge Rodolfo PLANK, M.I. Nº 4.131.602, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Plank, Jorge Rodolfo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 357/07, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María O. Vaccari. Resistencia, 29 de marzo de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.Nº 126.281 E:9/4 V:13/4/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante, a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial Nº 2, sito en calle Brown Nº 249, 2º piso, ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días a herederos y acreedores y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación del presente, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de la señora Lucía Nilda SEGOVIA, M.I. Nº 3.588.562, fallecida el 13 de septiembre del 2002; que tuviera como último domicilio real en calle Cangallo Nº 424, Resistencia, en autos caratulados: "**Segovia, Lucía Nilda s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2.002 Año 2005. Fdo.: Dra. Sara S. Grillo de Ferreyra, Secretaria. Resistencia, 19 de marzo de 2007.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.Nº 126.279 E:9/4 V:13/4/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Brown Nº 249, 2º. piso, ciudad, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores del Sr. Nicola JOVANOVICH, M.I. Nº 07.443.723, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Jovanovich, Nicola s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.311/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de marzo de 2007.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.276 E:9/4 V:13/4/07

EDICTO.- La Dra. Rosana E. I. Marchi, Juez suplente Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría Nº 8, sito en French Nº 166, 2º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores del Sr. SALINA, Leopoldo, M.I. Nº 7.531.180 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Salina, Leopoldo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 9.996/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de marzo del 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.Nº 126.277 E:9/4 V:13/4/07

EDICTO.- La Dra. Rosa Piñero de Predilailo, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña N° 71/79, de esta ciudad, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores del Sr. Diego de Alcalá CARDOZO, M.I. N° 03.547.114, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Cardozo, Diego de Alcalá s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 8.611/05, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 30 de marzo del 2007.

Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 126.278 E:9/4 V:13/4/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, titular del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown N° 249, 1º. piso, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber sucesorio del señor Anastasio GODOY, M.I. N° 7.436.325, fallecido el 25/3/2004, en Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: “**Godoy, Anastasio s/Juicio Sucesorio**”, Expediente N° 2.026/06. Fdo.: Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz; Dra. María R. Pedrozo, Secretaria N° 2. Resistencia, Chaco, 4 de diciembre de 2006.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.275 E:9/4 V:13/4/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en calle French N° 166 –planta baja–, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del señor Angel Benedicto PAREDES, M.I. N° 7.438.010, fallecido el día 04/04/2004, en La Leonesa, Chaco, a fin de que tomen intervención y hagan valer sus derechos en los autos caratulados: “**Paredes, Angel Benedicto s/Juicio Sucesorio**”, Expediente N° 998 Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Wilma Sara Martínez, Juez; Dra. Secretaria Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación. Resistencia, Chaco, 19 de marzo de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.274 E:9/4 V:13/4/07

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes N° 48, Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por el término de cinco (5) días posteriores a la última publicación a los herederos de Santos RUIZ DIAZ, M.I. N° 2.459.601, fallecido el día 13/10/1987, en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a fin de que comparezcan a tomar intervención en autos caratulados: “**Municipalidad de Colonia Elisa c/Ruiz Díaz, Santos y/o quien resulte propietario y/o tenedor y/o usufructuario y/o poseedor y/o sucesores y/o quien resulte responsable s/Apremio**”, Expediente N° 4.684, año 2006, bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor oficial de ausentes para que los represente en él. Fdo.: Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación. Resistencia, Chaco, 19 de marzo de 2007.

Esc. Alicia Ma. Luz Norriella
Secretaria

s/c. E:9/4 V:11/4/07

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez subrogante Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por dos (2) veces y emplaza por quince (15)

días a: Velia B. ALZARI, Héctor Juan ALZARI y Catalina ROSSIGNOLI de ALZARI, para que se presenten a estar a derecho en autos: “**Castillo, Ramón c/Alzari, Velia B. y Otros s/Ordinario**”, Expte. N° 1.100, Año: 2001, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 27 de marzo de 2006.

Dra. Claudia Noemí Rodríguez Acosta
Abogada/Secretaria

R.N° 126.270 E:9/4 V:11/4/07

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: “**Marcela Edith Ferreyra s/Inscripción en la Matrícula de Martillero Público**”, Expte. N° 2.093/06, hace saber por un día que: la Sra. Marcela Edith FERREYRA, D.N.I. N° 17.369.917, ha solicitado su **Inscripción en la Matrícula de Martillero Público**. Secretaria, 27 de marzo de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 126.264 E:9/4/07

EDICTOS.- Dr. Diego G. Derewicki; Juez Suplente, del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaria N° 5, sito en López y Planes N° 36 de la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, lo solicitado, constancia de autos y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 145 y 146 del C.P.C.C., cítase a “**FOR EVER S.R.L. CUIT N° 30-70722035-6**”, por Edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario Local para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Ausentes para que lo presente en los autos caratulados: “**Provincia del Chaco c/For Ever S.R.L. s/Apremio**”, Expte. N° 8279/05, Not. Fdo. Dra. Iride I. M. Grillo – Juez por Subrogación. Resistencia, 13 de Marzo de 2007.

Stella Maris Cuestas
Abogada/Secretaria

s/c. E:9/4 V:11/4/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACION PUBLICA N°01/07

Objeto del llamado: Contratación en locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la Oficina del Registro Civil de la Localidad de Charata, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, por el término de dos (2) años con opción a dos (2) años más.

Monto mensual aproximado: Pesos Novecientos (\$ 900.00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 – 4° Piso, Edificio “B” de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 23 de abril de 2007 a las 10:00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo – 4° Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas. Conmutador: (T.E. 03722-422901 al 422918, Interno 2068 y Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos doce (\$ 12,00), en papel sellado de D.G.R.

Dr. Alberto Ramón Vicesar
A/C. Dirección Administración

s/c. E:26/3 V:9/4/07

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
 Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Obras Públicas
AVISO DE LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 37/07

Obra: Demarcación horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas nacionales de las Provincias de: BUENOS AIRES (Distritos 1º y 19º), SANTA FE, CORRIENTES, MISIONES, SAN TIAGO DEL ESTERO, CHACO Y FORMOSA.

Tipo de obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, pintura acrílica, extrusión, línea vibrante, línea para lluvia, bandas óptico sonoras - imprimación - pulverización.

Presupuesto Oficial: \$ 37.150.000 al mes de septiembre de 2006.

Apertura de ofertas: Se realizará el día 26 de abril de 2007 a partir de las 10:00 hs. Se abrirán sucesivamente las Licitaciones N°s 36 y 37/07.

Fecha de venta del pliego: A partir del 26 de marzo de 2007.

Plazo de obra: Veintidós (22) meses.

Valor del pliego: \$ 7.430.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, planta baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso - D.N.V.

Ing. Jorge R. Zorrilla

Jefe (Int.) 18º Distrito Chaco

s/c. **E:4/4 V:16/4/07**

*<----->
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
LICITACION PUBLICA N° 07/2007

Objeto: Adquisición de LIBROS ESCOLARES, destinados a los establecimientos educacionales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Presupuesto Oficial: Pesos Tres millones ochocientos mil (\$ 3.800.000).

Lugar de apertura de sobres: Salón de Reuniones Docentes "Eugenio Salom" del M.E.C.C.yT., Gobernador Bosch 99, Resistencia, ex Noblex Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 20/04/2007, a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración hasta el día 20/04/2007, a las 9:55 hs.

Ventas de pliegos: A partir del 05/04/2007 en el Dpto. Compras y Suministros, Gobernador Bosch 99, de 8:00 a 12:00 horas.

Valor del pliego: Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500) sellado de ley.

Consultas: En la Subsecretaría de Educación.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

s/c. **E:4/4 V:9/4/07**

*<----->
 PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 09/2007

Objeto: adquisición de herramientas y materiales (rollos de alambre tejido romboidal de 3" -10m. x 1,50m.; rollos de alambre liso de alta resistencia por 1.000 m.; palas estampadas de punta, tipo pocera, primera calidad, con cabo de madera; palas anchas estampadas, de primera calidad, con cabo de madera; azadas de acero estampado,

con cabo corto de madera, para carpir; rastrillos de 12 - 14 dientes reforzado, con cabo de madera de 1,50 mts. aproximadamente; regaderas de diez litros, de plástico reforzado; carretillas de chapa reforzada con rueda de goma maciza; machetes tipo cirirí de 22"; hachas tumba (con cabo de madera) que serán destinados a garantizar el funcionamiento de las huertas creadas por ONG's e instituciones de todo el territorio de la Provincia del Chaco.

Fecha de apertura: día 3 de mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Lugar de recepción de sobres: En la Mesa de Entrada de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, planta alta, Resistencia, Chaco.

Presupuesto Oficial: Pesos Noventa y siete mil (\$ 97.000).

Precio de pliego: Pesos Cien (\$ 100,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de Mayo N° 899, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, planta alta, Resistencia, Chaco y en Casa del Chaco, filial Capital Federal.

Consultas: Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, 1º piso. Tel: 03722-452622. Int. 19, Resistencia, Chaco.

s/c. **E:9/4 V:18/4/07**

*<----->
 PROVINCIA DEL CHACO
S.A.M.E.E.P.
LICITACION PUBLICA N° 02/07
PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de 403.200 kgr. de cloro líquido para tratamiento de agua.

Apertura: 24/04/07. **Hora:** 10

Presupuesto Oficial: \$ 439.085 (I.V.A. incluido)

Valor del pliego: \$ 438,84 + IVA correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Rcia. Casa del Chaco, Av. Callao 322, Cap. Federal, hasta el día 20-04-07 inclusive.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia.

c/c. **E:9/4 V:18/4/06**

*<----->
 PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OBJETO: "Adquisición de un mil ochocientos (1.800) conjuntos escolares de madera".

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/07

Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos diecinueve mil seiscientos (\$ 219.600).

Fecha de apertura de sobres: 25/04/07. Hora: 10.

Lugar: Area Infraestructura Escolar - S.E. - M.E.C.C.yT., Gobernador Bosch 99, Resistencia, Chaco.

Plazo de entrega de ofertas: 25/04/07. Hora: 10.

Valor del pliego: Pesos Setenta (\$ 70,00) (en estampillas fiscales de la Provincia del Chaco).

Lugar de adquisición del pliego y consultas: Area Infraestructura Escolar - Subsecretaría de Educación, M.E.C.C.yT., Gobernador Bosch N° 99, Resistencia. Tel. 03722-452884 * Fax: 452882.

www.chaco.gov.ar/Gobierno/Licitaciones/MECCyT

Los pliegos se venderán hasta: 23-04-07. Hora: 13:00

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

s/c. **E:9/4 V:18/4/06**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 039/2006

Consiste en la contratación para la: Reparación integral de 1 (un) Transformador de 16 MVA – 33+/-10,6% kV/ 13,8 kV – Conexión DYN11 – con conmutador bajo carga marca MR – marca T.T.E. número de máquina 30374 – año de fabricación 1986, con entrega del material recuperado como parte de pago, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 423.500,00 (son Pesos: Cuatrocientos veintitrés mil quinientos), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 24/04/2007. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 423,00 (son Pesos: Cuatrocientos veintitrés).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

El DIRECTORIO
E:9/4 V:13/4/07

c/c.

CONVOCATORIAS

CHACO SLOT GAMES S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a la asamblea ordinaria de accionistas de CHACO SLOT GAMES S.A. a llevarse a cabo en San Martín 896, Pcia. Roque Sáenz Peña, el día 20 de abril de 2007, a la hora diez (10) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Convocatoria extemporánea.
- 3) Memoria, Balance y demás documentación Contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2004.
- 4) Destino de los resultados.

La asamblea, en segunda convocatoria por haber fracasado la primera tendrá lugar el mismo día a la hora doce (12) con el mismo temario.

Javier Adrián Schimpf
Directorio

R.N° 126.155 **E:26/3 V:9/4/07**

CHACO SLOT GAMES S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a la asamblea ordinaria de accionistas de CHACO SLOT GAMES S.A. a llevarse a cabo en San Martín 896, Pcia. Roque Sáenz Peña, el día 20 de abril de 2007, a la hora dieciséis (16) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Convocatoria extemporánea.
- 3) Memoria, Balance y demás documentación Contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
- 4) Destino de los resultados.

La asamblea, en segunda convocatoria por haber fracasado la primera tendrá lugar el mismo día a la hora dieciocho (18) con el mismo temario.

Javier Adrián Schimpf
Directorio

R.N° 126.156 **E:26/3 V:9/4/07**

CHACO SLOT GAMES S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a la asamblea ordinaria de accionistas de CHACO SLOT GAMES S.A. a llevarse a cabo en San Martín 896, Pcia. Roque Sáenz Peña, el día 20 de abril de 2007, a la hora diecinueve (19) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
 - 2) Memoria, Balance y demás documentación Contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006.
 - 3) Destino de los resultados.
 - 4) Designación de Directores.
- La asamblea, en segunda convocatoria por haber fracasado la primera tendrá lugar el mismo día a la hora veinte (20) con el mismo temario.

Javier Adrián Schimpf
Directorio

R.N° 126.157 **E:26/3 V:9/4/07**

SUCESORES DE QUIRINO MORENO S.A.
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo establecido por disposiciones legales vigentes y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del año 2007, a las 20,30 horas, en primera convocatoria y a las 21,30 horas en segunda convocatoria, en el local social de Avda. Sarmiento N° 606, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º. Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, notas a los Estados Contables, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditoría correspondientes al 4ºº Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
- 3º. Consideración retribución Directorio y Sindicatura con cargo al resultado del ejercicio.
- 4º. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por terminación de mandatos.

Juan Carlos Moreno
Presidente

R.N° 126.232 **E:30/3 V:13/4/07**

**CENTRO DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS Y DEL
AMBIENTE DE LA ARGENTINA**
CONVOCATORIA

Asamblea General Anual Ordinaria

Se comunica a los asociados la celebración de la próxima Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día sábado 12 de mayo de 2007, a las 18 horas en el domicilio de Pasaje Lavalle 230, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos (2) asambleístas para que actúen como secretarios.
2. Justificación de llamado a Asamblea fuera de término.
3. Consideración y aprobación de la Memoria y del Inventario y Balance del ejercicio finalizado el 30/06/2005 y al 30/06/2006. Consideración y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 30/06/2005 y al 30/06/2006.
4. Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato.
5. Tratamiento de proyectos aprobados pendientes y de los nuevos a emprender por la Asociación en el próximo periodo 2007 - 2008.

Esther Elizabeth Piris, Secretaria

Guillermo Horacio Ledesma Ybarra, Presidente
R.N° 126.288 **E:9/4/07**

MU. CA. P. I. CH.
Mutual de la Caja de Previsión de la
Ingeniería del Chaco
CONVOCATORIA

PARA LA REALIZACION DE LA NOVENA ASAMBLEA
 ORDINARIA

Señor Socio/a:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 31º. del Estatuto Social, nos es grato invitarlo/a a participar en la realización de la Novena Asamblea Ordinaria de la Mutual de la Caja de Previsión de la Ingeniería del Chaco (MU.CA.P.I.CH.) que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2007 a las 19,30 hs. en la sede de la Caja de Previsión para Profesionales de la Ingeniería de la Pcia. del Chaco, sita en Av. Wilde N° 295, de Resistencia, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de dos (2) Asambleístas Socios, con derecho a voto, para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
- 2º) Memoria de lo ejecutado al 31/12/2006
- 3º) Consideración del Balance cerrado al 31/12/2006.
- 4º) Consideración del Cálculo de Recursos y Gastos para el Ejercicio 2007.

Ing. Federico Schoenelmann, Secretario
M.M.O. Esteban Mongelós, Presidente

DISPOSICION ESPECIAL DEL ESTATUTO SOCIAL:

Art. 39: El quórum en las Asambleas será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los Asociados presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las Resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los Asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el Art. 16... La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día.

CONSEJO DIRECTIVO
E:9/4/07

R.Nº 126.284

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE TRES ISLETAS
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Tres Isletas, Chaco, convoca a sus asociados a: Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, calle Alberdi N° 602, de esta localidad, para el día 22/04/2007, desde la hora 9, y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Sres. Socios Asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Designación de tres Sres. Asambleístas para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos.
- 3º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ingresos y Egresos del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
- 4º) Elección de tres (3) miembros titulares en reemplazo de los Sres. Aldo Peralta, Luis Konik y la Sra. Elvia Rodríguez, todos por terminación de mandato; de cuatro (4) miembros suplentes en reemplazo de los Sres.: Aldo Gambelli, Adrián Gómez y Faustino Palacios y de la Sra. Mirtha Chávez, por terminación de sus mandatos; de un revisor de cuentas titular y de un suplente, en reemplazo los Sres. Walter Daneri y Juan Basic, por terminación de mandato.

Aldo D. Peralta
Secretario

Jose Tihy
Presidente

Nota: Transcurrida una hora de la fijada para la iniciación de la Asamblea sin obtener quórum, la misma se realizará con los socios presentes, siendo válidas sus resoluciones (Art. 24 de Estatutos Sociales).

R.Nº 126.282

E:9/4/07

ASOCIACION CIVIL UNION CAMPESINA
PAMPA DEL INDIÓ - CHACO

En carácter de Presidente y Secretario de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Unión Campesina, del Paraje Campo Medina, Jurisdicción de Pampa del Indio, se comunica a los señores asociados que en virtud de haberse producido el extravío del Libro de Registro de Asistencia a Reuniones de Comisión Directiva y Asambleas, se realizarán los trámites correspondientes para la habilitación de un nuevo Libro.

Clemente Oscar Detzel
Secretario

Mártires López
Presidente

R.Nº 126.287

E:9/4/07

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES EL ALGARROBO
PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales "El Algarrobo" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril del 2007, a partir de las 17 horas en su Sede Social de Urquiza 845.

Conforme al Artículo 24 del Estatuto Social, la Asamblea se realizará válidamente una hora después de la fijada cualquiera que sea el número de socios que concurran, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Minuto de silencio por socios fallecidos.
- 2º) Designación de un Presidente de mesa y dos socios que suscriban el Acta.
- 3º) Lectura del Acta anterior.
- 4º) Lectura de la Memoria del ejercicio 2006.
- 5º) Consideración del Balance General.
- 6º) Lectura del informe de Revisores de Cuenta.
- 7º) Unificación y modificación Artículo 27 inciso 2 del Estatuto Social.
- 8º) Renovación parcial Comisión Directiva, conforme Art. 12 del Estatuto Social.

María A. Llobet
Secretaria
R.Nº 126.265

Nicolasa Romero
Presidente
E:9/4/07

ASOCIACIÓN CIVIL RAICES DE MARGARITA BELÉN
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo determinado en el Artículo N° 31 del Estatuto de la Asociación Civil Raíces de Margarita Belén, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril del 2007, a las 20:00 hs., en la instalaciones de la Cooperativa El Triunfo Ltda., en la localidad de Margarita Belén, Chaco, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Asambleístas para verificar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria y Balance con sus respectivos cuadros de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2006 al 31/12/2006.
3. Renovación parcial de las autoridades de la Comisión Directiva de la Asociación Raíces de Margarita Belén: elección de un (1) Tesorero y dos (2) Vocales Titulares, por renuncia y hasta completar mandato.

Nota: Documentaciones referentes a esta Asamblea General Ordinaria, a disposición de los Socios en la sede de la Asociación Raíces de Margarita Belén, instalaciones de La Cooperativa El Triunfo Ltda., Margarita Belén.

Nota: Artículo N° 32: "En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a votos. Una hora después, sino se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presentes.

Morales, Nilda

Secretaria
R.N° 126.266

Martina, Laura

Presidente
E:9/4/07

>*<
ASOCIACIÓN LUPUS CHACO
(A.LU.CHA.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, **convoca** a los Socios, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 05 de mayo de 2007, a las 18,00 horas, en el local del "Círculo de la Tercera Edad", Avenida San Martín 944, de Resistencia, Chaco, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos asambleístas para firmar, junto con el Presidente y Secretario, la correspondiente acta.
- 2- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del octavo ejercicio económico vencido el 31 de enero de 2007.
- 3- Renovación de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- 4- Resoluciones de Comisión Directiva.
- 5- Informaciones.
- 6- Propuestas.

Art.32 - Estatuto: "Las asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiere conseguido alcanzar esos porcentajes, quedará legalmente constituida con el número de los socios presentes con derecho a voto".

Carmen A. P. de Flores, Secretaria

Juana Florencia Márquez, Presidente

R.N° 126.267

E:9/4/07

>*<
ASOCIACION DE FUTBOL DEL OESTE CHAQUEÑO

VILLA ANGELA - CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación, convoca a Asamblea General Ordinaria de Clubes Afiliados, para el día 13 de Abril del 2007 a partir de las Hs. 21.00, en su sede social ubicada en España 375 de la Ciudad de Villa Angela, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) El designar dos Asambleístas para firmar en forma conjunta con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio 01-01-06 al 31-12-06.
- 3º) Programación de Campeonatos.
- 4º) Elección de un Tesorero por Renuncia, por un año.
- 5º) Elección de cinco (5) Miembros para el Tribunal de Penas.
- 6º) Elección de un (1) Director para la Escuela de Arbitros.
- 7º) Elección de tres (3) Miembros para la Comisión Revisora de Cuentas.

Pablo Svetcoff

Secretario

R.N° 126.268

Pablo Parodi

Presidente

E:9/4/07

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se **convoca** a los colegiados a Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Escribanos de la Provincia del Chaco, para el sábado 21 de Abril de 2007, a las 9:30 horas, en la sede social de H. Yrigoyen N° 469, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Breve explicación de los motivos de este llamado a Asamblea Extraordinaria con motivo de la Modificación de la Ley Notarial N° 2212, en virtud a la proliferación de proyectos de Ley.
- 2) Designación de dos Asambleístas para firmar juntamente con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria el Acta de la Asamblea.
- 3) Tratamiento de los Proyectos presentados, hasta el 10 de abril del año en curso.

Se deja constancia que vencido el plazo de una hora posterior a la fijada para la Asamblea esta se iniciará con los Escribanos presentes.

Esc. Rosa Lia Caino de Fasola, Secretaria

Esc. Juan Manuel Pedrini, Presidente

R.N° 126.269

E:9/4/07

>*<
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARRIO U.P.C.P.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 30 de Abril de 2007, a partir de las 20:00 horas, en su Sede Social, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2006.
- 3) Fijación del valor de la cuota social.
- 4) Renovación total de autoridades por terminación de mandatos.

R.N° 126.273

E:9/4/07

>*<
ASOCIACION AMIGOS DE LA ORQUESTA SINFONICA
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Llámase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril del 2007, a las 19 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 163 (Museo de Bellas Artes), de esta ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos socios para que en nombre de la Asamblea firmen el acta respectiva.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período cerrado el 31 de diciembre del 2006.

Estatuto Social. Art. 24): Las Asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera sea el número de socios que concurran, **una hora después** de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. **Art. 25)** Todas las resoluciones se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. Ningún socio tendrá más de un (1) voto pudiendo representar sólo a un socio más por ausencia de éste y con autorización por escrito.

Hugo C. Rádici

Presidente

R.N° 126.271

E:9/4/07

**ASOCIACIÓN CHAQUEÑA
PROTECCIÓN AL ANCIANO
CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 14** del Estatuto de la Asociación Chaqueña de Protección al Anciano, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. y Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Abril del año 2007, a las 18 horas, en el local de la Biblioteca Rivadavia, sito en calle Carlos Pellegrini N° 80 de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
- 2) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 3) Consideración del Balance y Memoria General del Ejercicio cerrado el 30/12/06.
- 4) Renovación de Comisión Directiva: Por terminación de mandato y por el término de dos años:
Vicepresidente, Secretario, Protesorero, Vocales Titulares N° 3°, 7°, 8°, 9° y 10°, y los 5 (cinco) Vocales Suplentes. 2 (dos) Revisores de Cuenta Titulares y 2 (dos) Suplentes.
Elección del cargo de Tesorero, por renuncia del titular, hasta completar el mandato.
- 5) Tratamiento de la Cuota Societaria.
- 6) Designación de los Socios Honorarios y Beneméritos.

Belkys Carolina Rearte
Presidente

R.N° 126.272

E:9/4/07

>*<

**CONSORCIO CAMINERO N° 17
DE PAMPA LANDRIEL**

**PAMPA LANDRIEL - DPTO. 12 DE OCTUBRE - CHACO
CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria

Acorde con el Estatuto Social que señala en su **artículo 25°**, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 17 de Pampa Landriel, resolvió en la reunión del día 7 del mes Marzo del año 2007, convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Abril del año 2007, a las 20:00 horas, la que se efectuará en el local del Club Independiente de Pampa Landriel, Departamento 12 de Octubre, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y de Aplicación de Fondo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio N° 15, comprendido entre el 01 de Febrero del año 2006 y el 31 de Enero del año 2007. Informe sobre el estado de las cuentas a la fecha de la Asamblea.
- 3) Incorporación y Baja de socios.
- 4) Fijación del valor de la cuota societaria.
- 5) Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros.
- 6) Renovación de las siguientes autoridades por disposición del artículo 12° de la Ley N° 3.565 en concordancia con los artículos 13° y 25° del Estatuto Social del Consorcio Caminero N° 17 de Pampa Landriel.
 - a) Cinco (5) socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente: Delfor LEDESMA; Tesorero: Ricardo Eliseo PIZUS; Vocal Titular Primero: Oscar CHAPARRO; Vocal Titular Segundo: Hugo René

LEMAIRE, y Vocal Suplente Cuarto: Miguel GISBERT.

- b) Un (1) socio que reemplazara por un (1) año de mandato al miembro de la Comisión Directiva Vocal Suplente Cuarto: Erich MOSIMANN, por fallecimiento.
- c) Vocal Titular Tercero: Jorge Amílcar KULAY (Socio de Representación Necesaria, Municipalidad de General Pinedo).
- d) Dos (2) Socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular Primero: Ramón Eulogio GOROSITO, y Revisor de Cuentas Suplente Primero: Eustaquio RIVERO.

Nota: De los estatutos; artículo 28° "...transcurrida una hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistente a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su reglamentación y el presente estatuto".

Raúl Juan Gisbert

Antonio Celestino Cabus

Secretario

Presidente

R.N° 126.280

E:9/4/07

REMATES

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma S. Martínez, Juez, Secretaría N° 4 de la Dra. Lidia Márquez, sito en calle French N° 166, Resistencia. Hace saber por tres días en el Boletín Oficial y un diario autos: "**Bagnaoli, Rodrigo Javier c/Cardozo, Rosa Beatriz s/Ejecutivo**", Expte. N° 5483/03, que el Martillero Fabián Abel Cáceres, Matrícula N° 341, CUIT 23-13.309.9339-9, rematará día 20 de abril del 2007, a la hora 9,30, sobre el mismo inmueble sito en calle Holanda N° 462, Resistencia, con todo lo edificado, plantado y/o adherido al suelo. Terreno baldío de 10m. x 25m., y que se identifica al Folio Real Matrícula N° 33.827, Circunscripción II, Sección C, Chacra 187, Manzana 70, Parcela 07. Condiciones: Base \$ 2.100, 2/3 partes de la valuación Fiscal, contado y mejor postor, Seña 10%, saldo al aprobarse Judicialmente la misma, comisión 6% cargo comprador, todo en efectivo y en el acto. Deudas a cargo de la demandada hasta la fecha de remate: Municipalidad, por Impuestos y Tasas \$ 1.838,38 al 31/10/03, S.A.M.E.E.P., fuera de radio, más recargos y deudas posteriores a las fechas indicadas, si correspondiera, no se suspende por lluvia. Visitas y consultas al Martillero actuante al Tel. 460630, y/o 15627262. Resistencia, 26 de marzo de 2007.

Lidia Márquez

Abogada/Secretaria

R.N° 126.251

E:4/4 V:11/4/07

>*<

EDICTO.- El Juzgado de Paz Primera, a cargo de la Dra. Mirna del V. Romero, Juez, Secretaría N° 2 de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, primer piso, hace saber por un día, en el Boletín Oficial, art. 557 C.P.C. y C., en Expte. N° 1.988/02: "**Sívori, Rubén c/ Cristaldo, Rodolfo y Acosta, Ricardo Ramón Vicente s/Ejecutivo**", que el Martillero Fabián Abel Cáceres, Matrícula Prof. N° 341, CUIT 23-13.309.937-9, rematará el día 13 de Abril 2007, a la hora 9,30, en el domicilio de calle Molián N° 980, ciudad, sin base al contado y mejor postor, comisión 10%, los siguientes bienes: Un televisor color de 20 pulgadas con control remoto marca **Philco**. Consultas al martillero actuante al TE 460630. Resistencia, 15 de marzo de 2007.

Dra. María R. Pedrozo

Secretaria

R.N° 126.262

E:9/4/07